



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONTRATACIÓN DEL/LA GERENTE DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL TURISMO DE EXPERIENCIAS ÑUBLE: “DESTINO VIVO”, ETAPA DISEÑO HOJA DE RUTA. CODIGO 25PER-294791**

#### **I. ANTECEDENTES GENERALES.**

El Programa Estratégico Regional Turismo de Experiencias Ñuble: “Destino Vivo”, busca fortalecer la competitividad del sector turístico regional mediante la articulación público-privada, la implementación de una hoja de ruta y el desarrollo de iniciativas que impulsen el turismo de experiencias, la gobernanza territorial, la innovación y la sostenibilidad.

Los Programas Transforma Regional son instrumentos orientados a la articulación y acción público-privada, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de sectores productivos y/o plataformas habilitantes con alto potencial de generación de valor y crecimiento. Estos programas abordan brechas de competitividad y fallas de coordinación entre actores públicos y privados, generando condiciones habilitantes para el aumento de la productividad, la innovación y el emprendimiento.

Como resultados esperados, los Programas Transforma buscan consolidar gobernanzas operativas, fortalecer la confianza entre actores públicos y privados, ejecutar iniciativas priorizadas en las hojas de ruta, apalancar financiamiento complementario y diseñar estrategias de continuidad que aseguren la sostenibilidad del desarrollo territorial y sectorial en el tiempo.

El instrumento Transforma Regional contempla dos grandes etapas: Diseño de la Hoja de Ruta e Implementación. La etapa de Diseño corresponde a una fase de planificación estratégica y participativa, en la cual se identifican los principales desafíos, oportunidades y brechas que afectan la competitividad del sector o plataforma habilitante. En esta fase se elabora una Hoja de Ruta que define iniciativas priorizadas, indicadores y metas, construida de manera colaborativa con actores del sector público, privado y académico, permitiendo establecer una visión compartida y un marco estratégico de acción.

La etapa de Implementación comprende la ejecución de las acciones definidas en la Hoja de Ruta, a través de proyectos, consultorías, asistencia técnica, formación de capital humano y mecanismos de articulación y apalancamiento de financiamiento público-privado.

#### **II. PERFIL PROFESIONAL GERENTE PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL**

##### **1. OBJETIVO DEL CARGO**

El/la Gerente del Programa Estratégico Regional Turismo De Experiencias Ñuble Destino Vivo será responsable de liderar la etapa de implementación del Programa, así como la ejecución y actualización de la Hoja de Ruta, articulando a los actores del ecosistema regional y nacional, y asegurando la coordinación técnica y administrativa del proyecto conforme a las Bases del instrumento Transforma y a los



lineamientos de Corfo.

Su objetivo es consolidar el Programa Estratégico Regional, posicionarlo ante los distintos stakeholders regionales y nacionales, articular y dar seguimiento a las iniciativas vinculadas al Programa, gestionar el Comité Ejecutivo y los Comités Gestores, así como las demás instancias que se generen en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta, asegurar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y la entrega oportuna de productos, y establecer una coordinación y planificación permanente con el Comité Corfo Ñuble.

Le compete articular actores públicos, privados y académicos, levantar y priorizar brechas definidas, definir iniciativas e indicadores claros, y elaborar y validar el Plan Trienal de Implementación, alineando presupuesto, carta Gantt y mecanismos de seguimiento. Asimismo, deberá identificar y movilizar financiamiento público-privado, gestionar riesgos y asegurar la trazabilidad documental para la adecuada reportabilidad técnica y financiera.

El enfoque del cargo es orientado a resultados, con énfasis en competitividad, sostenibilidad y estándares, promoviendo redes de colaboración y una comunicación efectiva con la gobernanza del programa, Comité Corfo Ñuble y el AOI, resguardando la confidencialidad y el cumplimiento normativo.

Finalmente, el/la Gerente deberá identificar oportunidades de apalancamiento de financiamiento público-privado, gestionar riesgos programáticos, asegurar el cumplimiento normativo y resguardar la confidencialidad de la información, contribuyendo a la sostenibilidad, competitividad y proyección de largo plazo del Programa.

## **2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- Liderar la implementación de la Hoja de Ruta del Programa.
- Coordinar el Comité Ejecutivo y las Mesas Técnicas. Consolidar la gobernanza del programa (Comité Ejecutivo y mesas técnicas), preparando insumos, minutas, actas y seguimiento de acuerdos
- Articular municipios, SERNATUR, gremios, academia y empresas. Articular y coordinar las actividades y actores del Programa, tales como: Comités Ejecutivos, Consejos Directivos, Comités Gestores u otros organismos consultivos que se conformen
- Identificar oportunidades de financiamiento complementario.
- Supervisar consultorías y actividades del Programa.
- Controlar indicadores, presupuesto y cronograma.
- Elaborar informes técnicos y de gestión.
- Promover el posicionamiento del destino turístico regional.
- Coordinar las comunicaciones institucionales del Programa.
- Resguardar el cumplimiento de las Bases del instrumento y los lineamientos de CORFO.
- Representar institucionalmente al Programa ante CORFO y actores regionales. Realizar actividades de representación y vocería oficial del Programa con el objetivo de posicionar el Programa en el sector, a través de distintas acciones de difusión, visibilización y sensibilización de la apuesta diferenciadora del Programa Estratégico Regional.
- Dirigir y ser contraparte técnica de las distintas consultorías o servicios que se contraten para la ejecución del programa: validar enfoques técnicos, cronograma y entregables, revisar informes, gestionar ajustes y asegurar coherencia con las Bases Transforma.



- Levantar, priorizar y justificar brechas de competitividad, definiendo cartera de iniciativas con responsables, plazos, costos, fuentes de financiamiento e indicadores.
- Formular iniciativas y gestionar financiamiento público-privado, articulando instrumentos Corfo y de otras instituciones, preparando perfiles y soportes de postulación cuando corresponda.
- Monitorear el avance técnico y financiero de actividades e iniciativas; mantener actualizado el sistema de gestión del proyecto y emitir alertas tempranas en caso de desvíos.
- Gestionar imprevistos y desviaciones (cronograma, alcance, costos), proponiendo medidas de mitigación y planes de contingencia.
- Articular actores públicos, privados y academia, ampliando y manteniendo la base de datos de stakeholders y la red de colaboración sectorial/territorial.
- Coordinar y ejecutar actividades en terreno (reuniones, talleres, plenarios, comités), incluyendo logística y lineamientos de difusión institucional.
- Asegurar la trazabilidad documental (planillas, respaldos, carpetas técnicas), resguardando integridad de datos y disponibilidad inmediata.
- Potenciar la participación empresarial y el encadenamiento productivo, promoviendo oportunidades comerciales y de inversión habilitante.
- Gestionar comunicaciones del programa, asegurando mensajes consistentes, identidad institucional y retroalimentación a los actores.
- Mantener comunicación permanente y efectiva con sus contrapartes (Ejecutivo/a Comité Corfo y equipo AOI), identificando anticipadamente posibles riesgos que puedan afectar el correcto desarrollo del Proyecto, y proponiendo y gestionando oportunamente medidas de mitigación o correctivas, según corresponda.
- Diseñar y validar el Plan Trienal de Implementación, con objetivos, resultados esperados, presupuesto, gobernanza operativa y esquema de seguimiento y evaluación.
- Elaborar reportes e informes técnicos de avance y finales según sea requerido.
- Elaborar informe de gestiones mensuales.
- Mantener la confidencialidad de la información que se genere producto de la ejecución del Proyecto, salvo la que Comité Corfo Ñuble o Corfo expresamente le faculte para su difusión o publicidad.

### 3. REQUISITOS Y PERFIL PARA EL CARGO

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Formación profesional</b>            | <p>Título profesional de al menos 10 semestres en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Administración Pública, Turismo, Geografía, Administración de Empresas o carrera afín.</p> <p>Deseable contar con estudios de postgrado, tales como postgrado en Gestión Pública, Turismo, Desarrollo Territorial, Innovación o MBA.</p> |
| <b>Experiencia específica requerida</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 5 años en gestión de proyectos.</li> <li>• Experiencia en programas CORFO, SERCOTEC o instrumentos similares.</li> <li>• Experiencia en articulación público-privada.</li> <li>• Experiencia en desarrollo territorial o turismo.</li> </ul>                                   |

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia liderando equipos y procesos de gobernanza.</li> <li>• Experiencia en desarrollo de negocios y generación de alianzas estratégicas, incluyendo la articulación público-privada a nivel regional y/o nacional.</li> <li>• Experiencia en formulación, postulación, ejecución y gestión de proyectos, preferentemente vinculados a sector turismo, a nivel regional y/o nacional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en gestión de proyectos, articulación de actores, fomento de la Cooperación y/o desarrollo económico con enfoque territorial.</li> <li>• Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local.</li> <li>• Metodología de Gestión de proyectos</li> <li>• Deseable conocimiento en levantamiento de capital y fondos internacionales.</li> <li>• Deseable manejo de Inglés Intermedio - Avanzado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Competencias conductuales</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para liderar e inspirar equipos multidisciplinarios, con componentes públicos y privados.</li> <li>• Capacidad de articulación multiactor, con conocimiento del lenguaje del sector público, la industria y la comunidad.</li> <li>• Habilidad para inspirar y mantener el compromiso de los stakeholders en proyectos con horizontes de retorno de largo plazo.</li> <li>• Capacidad de articulación y negociación de alto nivel.</li> <li>• Capacidad relacional y comunicación estratégica, orientada a posicionar al sector como una ventaja competitiva para la región.</li> <li>• Comunicación efectiva y capacidad de escucha activa.</li> <li>• Generación y gestión de redes de colaboración.</li> <li>• Resolución de problemas y toma de decisiones.</li> <li>• Creatividad, asertividad, empatía y flexibilidad.</li> <li>• Capacidad para administración de recursos.</li> <li>• Capacidad de negociación, pensamiento sistémico, resiliencia y adaptabilidad, con agilidad para ajustar la estrategia ante cambios tecnológicos o fluctuaciones del entorno.</li> <li>• Ética y transparencia, con compromiso innegociable con estándares de buen trato, compliance, gobernanza corporativa y sostenibilidad social, económica y ambiental.</li> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> </ul> |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de trabajo colaborativo y en equipo, con iniciativa y proactividad.</li><li>• Orientación al logro de resultados y al cliente, con calidad y oportunidad.</li><li>• Capacidad analítica y proyectiva, de anticipación ante riesgos, amenazas, pero también oportunidades.</li><li>• Capacidad de planificación rigurosa pero flexible, asegurando eficiencia en el uso del tiempo y los recursos.</li><li>• Capacidad de seguir lineamientos.</li></ul> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Otros antecedentes:

- El cargo se desempeña en la **ciudad de Chillán**, requiriéndose **disponibilidad para viajar dentro y fuera de la Región del Ñuble**, así como para realizar **giras fuera del país**, de acuerdo con las necesidades del Programa.
- El cargo requiere de licencia de conducir tipo B.
- Es requisito tener residencia en Chillán, Región de Ñuble, durante la ejecución del Programa.
- **Modalidad de contratación y forma de pago:** La prestación de servicios se efectuará bajo la modalidad de honorarios, mediante pagos mensuales contra la entrega y aprobación conforme de los productos comprometidos para el programa. Cada pago estará supeditado a la verificación del cumplimiento de los entregables definidos en la planificación de actividades, debiendo la persona prestadora de servicios emitir la correspondiente boleta de honorarios para efectos de respaldo administrativo y tributario.
- **Jornada de prestación de servicios y honorarios:** La persona contratada desempeñará funciones en calidad de Gerente del Programa, con una dedicación equivalente a jornada completa, orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, técnicos y administrativos exigidos por el programa financiado por CORFO. La organización del tiempo de trabajo se regirá por criterios de cumplimiento de metas, coordinación con actores públicos y privados, supervisión de equipos, ejecución presupuestaria, seguimiento de indicadores y adecuada rendición técnica y financiera, más que por un control horario estricto, sin perjuicio de la disponibilidad requerida para reuniones, actividades en terreno y gestiones propias del cargo.
- **Remuneración mensual bruta:** \$2.400.000 Incluye sueldo, movilización y alimentación.

### III. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones deberán enviarse al correo [daniela.rivas@codesser.cl](mailto:daniela.rivas@codesser.cl) a partir del martes 25 de agosto hasta el 07 de septiembre de 2026 a las 12:00 hrs.



## **ANEXO 1**

### **EXPERIENCIA COMO JEFE DE PROYECTO O RESPONSABLE DIRECTO**

#### **DEL POSTULANTE**

(repetir anexo en caso de más de un proyecto)

Utilizando el formato que sigue, el postulante debe proporcionar información sobre cada uno de los trabajos relacionados con el propósito de estas Bases, que prestó en los últimos 5 años.

|                                                             |                                |                                                        |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombre Coordinador de Proyecto:                             |                                |                                                        |
| Nombre del trabajo/proyecto realizado:                      |                                |                                                        |
| Nombre del Contratante:                                     |                                | Dirección: (Incluir País y lugar dentro del país)      |
| Fecha de inicio<br>(mes/año):                               | Fecha de término<br>(mes/año): | Valor aproximado de los Servicios (en pesos chilenos): |
| Datos contactos de referencia (nombre, cargo, fono y mail): |                                |                                                        |
| Descripción del trabajo:                                    |                                |                                                        |

---

Firma Oferente



## **ANEXO 2**

### **RED DE CONTACTOS DEL POSTULANTE**

(repetir anexo en caso de más de un contacto)

| <b>1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA/PERSONA NATURAL O JURIDICA</b> |               |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|
| INSTITUCIÓN                                                     | RUT           |
| DIRECCIÓN                                                       | CODIGO POSTAL |
| PAÍS CIUDAD                                                     | REGIÓN        |
| FONOS                                                           | FAX           |

| <b>2. ANTECEDENTES DE CONTACTO</b> |        |
|------------------------------------|--------|
| NOMBRE DE CONTACTO                 | CARGO  |
| FONOS                              | E-MAIL |